



f) Informes sobre pasivos contingentes

El informe no es obligatorio para los municipios atendiendo al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, se presentan en cuentas de orden las obligaciones contingentes.

g) Notas a los Estados Financieros (Cifras en Pesos).

En cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con la versión publicada en el D.O.F. el 06 de diciembre de 2022, vigente para el informe de Avance de Gestión Financiera que se presenta, que menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

El presente informe es presentado por la Administración Municipal 2024-2027 que entró en funciones el 30 de septiembre de 2024, presidida actualmente por el Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos.

La estructura organizacional del Municipio se presenta en la página Web del municipio: <https://www.monterrey.gob.mx/gobierno>.



2. Panorama Económico y Financiero

En su más reciente informe en el mes de diciembre del año en curso, así como el anterior en el mes de noviembre, la junta de Gobierno de Banco de México redujo 25 puntos base a su Tasa de Interés Interbancaria, llevando así su tasa objetivo al 10.00%. Esto va en relación con la tendencia global que se ha observado durante el año, en que las economías han estado reduciendo sus tasas de interés.

Respecto a la inflación general, se ha conservado el panorama desinflacionario que se había previsto al inicio del año, la inflación general se redujo de 4.76 a 4.55% entre octubre y noviembre.

Después de la depreciación de la moneda nacional ante la posibilidad de que se implementen medidas que debiliten la integración con nuestro principal socio comercial, esta se apreció, luego de la marcada debilidad que exhibió la economía en los tres trimestres anteriores, en el cuarto trimestre de 2024 presentó una mayor tasa de expansión. Se prevé que muestre atonía al cierre del año y el siguiente. En el mercado laboral, el empleo se ha desacelerado. El balance de riesgos para la actividad económica se mantuvo sesgado a la baja.

3. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es principalmente otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe reporta el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.



- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipal de Monterrey, al 31 de diciembre del ejercicio 2024, el Presidente Municipal se auxilió de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Secretaría de Finanzas y Administración;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía;
 - V. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VI. Secretaría de Servicios Públicos;
 - VII. Secretaría de Infraestructura Sostenible;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible;
 - IX. Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto;
 - X. Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva;
 - XI. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - XII. Secretaría Ejecutiva.
 - XIII. Jefatura de Gabinete
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Los postulados básicos y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2024.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)



6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
 7. Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
 8. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
 9. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
 10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
 11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
- d) Normatividad supletoria: La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de ordenamientos para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base a:
- Normatividad Interna del Municipio de Monterrey
 - Las Normas de Información Financiera
 - Las Normas Internacionales de Información Financiera
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad: No Aplica.



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

a) Actualización: Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024 no se actualizó el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. A la fecha no se ha implementado ninguna política inflacionaria.

b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) No se cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) No se cuenta con inventarios de mercancías por lo que no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: Con fecha 22 de septiembre de 2023, se contrató el servicio de valuación actuarial, observando la Norma de Información Financiera D-3, presentando el estudio actuarial para determinar el pasivo contingente por servicios de las remuneraciones de los trabajadores que genera el plan de pensiones y/o prestaciones (Retiro y Terminación Laboral), las obligaciones laborales netas se encuentran registradas en cuentas de orden como un pasivo contingente. Ver Notas de los estados financieros, c) Notas de memoria, Cuentas de orden contables y Presupuestales.

f) Provisiones: Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se disminuyó la provisión por demandas y juicios que por información de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuentan con sentencia definitiva y han causado ejecutoria, así mismo, se cuenta con expedientes en litigio los cuales se encuentran en trámite y corren el riesgo de ser resueltos en contra del Municipio de Monterrey y se encuentran registrados en cuentas de orden. Ver Notas de los estados financieros, c) Notas de memoria, Cuentas de orden contables.

g) Reservas: Utilizando el juicio profesional, se realiza una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, la antigüedad y las condiciones actuales que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar, razón por la cual se crea una reserva de cuentas incobrables, independientemente de los procesos administrativos correspondientes, misma que se presenta a detalle en las Notas de los estados financieros, b) Notas de desglose, I. Notas al estado de Actividades, punto 10.



h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrán en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: en el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

i) Reclasificaciones: Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se realizan los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas, si son obras capitalizables se reclasifica el saldo de inversiones en proceso al activo no circulante correspondiente, si son obras no capitalizables, se afecta retrospectivamente atendiendo a la normatividad a resultados de ejercicios anteriores, entre otras.

j) Depuración y cancelación de saldos: en el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se realizaron las cancelaciones de algunos saldos contables de subcuentas de Pasivos, derivado del análisis de las áreas ejecutoras y de acuerdo con las solicitudes de las Direcciones correspondientes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.



7. Reporte Analítico del Activo

En el reporte analítico del activo se presenta información contable de acuerdo con la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocida

A fin de dar cumplimiento a este inciso, se presenta la siguiente tabla analítica del activo:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO 2024	VIDA UTIL (AÑOS)	TASA DE DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN	CAMBIOS EN % DEPRECIACIÓN	VALOR DE DESECHO
BIENES INMUEBLES						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,265,923,106.70	250,385,944.55	30	3.3%	NO	10%
TERRENOS	15,520,769,725.00	-	-	-	-	-
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	\$ 16,786,692,831.70	\$ 250,385,944.55				
BIENES MUEBLES						
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	79,321,419.54	31,639,968.53	10	10%	NO	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,328,580.32	5,367,901.51	10	10%	NO	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	248,926,134.99	146,448,754.27	3	33%	NO	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	52,929,867.88	26,047,800.03	10	10%	NO	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11,982,626.44	8,392,997.75	3	33%	NO	10%
APARATOS DEPORTIVOS	6,586,747.35	1,798,026.31	5	20%	NO	10%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	37,490,731.41	21,025,521.14	3	33%	NO	10%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,210,935.50	4,979,790.46	5	20%	NO	10%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,864,316.27	65,186,308.16	5	20%	NO	10%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,665,543.62	4,192,843.22	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	121,082,183.26	79,094,446.26	5	20%	NO	10%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	969,619,282.11	841,264,867.12	3	33%	NO	10%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	41,742,831.13	40,183,801.50	5	20%	NO	10%
EMBARCACIONES	120,987.81	108,890.64	5	20%	NO	10%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIA LIDA D	128,306,816.93	58,354,385.25	5-3	20%-33%	NO	10%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDA D	702,198,250.06	623,007,747.10	3	33%	NO	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	27,697,751.45	20,162,445.93	10	10%	NO	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	59,007,665.76	27,772,637.24	10	10%	NO	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	197,212,764.32	65,886,103.43	10	10%	NO	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	20,564,086.36	11,067,888.78	10	10%	NO	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	68,707,775.58	32,577,499.75	10	10%	NO	10%
OTROS EQUIPOS	69,217,514.76	27,034,316.41	10	10%	NO	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	NA	NA	NA	NA
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	\$ 2,972,331,112.85	\$ 2,141,594,940.79				
ACTIVOS INTANGIBLES						
SOFTWARE	75,735,108.83	10,251,394.57	10	10%	NO	NA
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	52,625,096.20	22,569,135.55	10	10%	NO	NA
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 128,360,205.03	\$ 32,820,530.12				
ACTIVOS DIFERIDOS						
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	228,635,849.67	NA	NA	NA	NA	NA
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	1,578,742.73	NA	NA	NA	NA	NA
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 230,214,592.40					
TOTAL	\$ 20,117,598,741.98	\$ 2,424,801,415.46				



- b) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización ni en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, no se realizaron gastos de investigación y desarrollo que se pudieran capitalizar durante el ejercicio.
- d) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, no se realizaron inversiones financieras en moneda extranjera por lo que no se generó riesgo por tipo de cambio.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Los bienes del Municipio de Monterrey se reconocen dentro de su Activo No Circulante a costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y se presentan en el Anexo j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles con corte al 31 de diciembre de 2024.
- f) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, no se presentaron otras circunstancias de carácter significativo que pongan en riesgo los activos del Municipio, a parte de lo señalado en sus notas.
- g) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, no se realizaron actividades relacionadas con desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos: los activos del Municipio de Monterrey son administrados de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

A continuación, se presentan aclaraciones al activo como sigue:

- a) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, el Municipio de Monterrey, no ha realizado inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No Aplica.
- c) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, el Municipio de Monterrey no realizó inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: No Aplica



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La descripción y saldos finales al 31 de diciembre de 2024 de los Fideicomisos, se encuentra en las Notas al Estado de Situación Financiera particularmente en Inversiones Financieras a Largo Plazo.

9. Reporte de Recaudación

a) El comportamiento de los ingresos acumulados al mes de diciembre del ejercicio 2024 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	SALDO	SALDO	VARIACIÓN
	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	%
INGRESOS DE GESTIÓN	\$3,641,857,293.64	\$3,677,529,115.07	- 0.97
INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,993,899,172.87	5,799,317,793.53	3.36
TOTAL	\$9,635,756,466.51	\$9,476,846,908.60	1.68

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo es la siguiente:

CONCEPTO	Año 1 (2025)	Año 2 (2026)	Año 2 (2027)	Año 2 (2028)
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$7,472,434,245.65	\$7,808,693,786.74	\$8,160,085,007.19	\$8,527,288,832.54
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	1,502,350,189.84	1,569,955,948.40	1,640,603,966.09	1,714,431,144.58
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	\$8,974,784,435.49	\$9,378,649,735.14	\$9,800,688,973.28	\$10,241,719,977.12

Esta información fue obtenida del Cuadernillo Anexo al Presupuesto de Ingresos Monterrey 2024 presentado al H. Congreso del Estado de Nuevo León en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2024, en la tabla "3.6. Proyecciones de los Ingresos para el Municipio de Monterrey 2024-2028" elaborado de acuerdo con el Formato 7 a) de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitido por el CONAC. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2019.



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) A continuación, se presentan los indicadores de deuda respecto al PIB (publicado a la fecha) y respecto a la recaudación, por un periodo de 5 años:

PERIODO	AÑO	RECAUDACIÓN	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2024	\$ 3,641,857,293.64	\$ 1,530,743,955.09	42%
2	2023	3,677,529,115.07	1,571,175,325.79	43%
3	2022	3,540,135,702.81	1,626,249,959.80	46%
4	2021	3,081,185,453.32	1,930,898,318.43	63%
5	2020	2,551,680,618.53	1,960,959,336.48	77%

Fuentes:

<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados de actividades de los años 2019,2020,2021,2022,2023

<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.

PERIODO	AÑO	PIB ESTATAL	SALDO DE LA DEUDA	INDICADOR
1	2024	N.A.	\$ 1,530.74	NA
2	2023	1,995,055	1,571.18	0.08%
3	2022	1,928,649	1,626.25	0.08%
4	2021	1,865,875	1,930.90	0.10%
5	2020	1,743,166	1,960.96	0.11%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2018. Serie de 2003 a 2022. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional.

b) Información de la Deuda Pública:

b.1) En el formato 2 del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros pasivos - LDF se integran los siguientes puntos:

- Intereses
- Comisiones y
- Otros gastos



b.2) En el apartado III. Anexos, en el anexo b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, se integran los siguientes puntos:

- Perfil de vencimiento
- Tasa

<https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Articulo10-15.asp>, Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.

11. Calificaciones otorgadas

La Calificación crediticia del Municipio de Monterrey se presenta a continuación:

Calificaciones Otorgadas:

a) HR Ratings

En el mes de junio de 2024 la Agencia calificadora HR Ratings asignó la calificación del Municipio de la ciudad de Monterrey de AA(mex) con perspectiva estable.

b) Verum

En el mes de mayo de 2024 la Agencia Calificadora Verum asignó la calificación de largo plazo de AA+/M para el Municipio de Monterrey Nuevo León, con perspectiva estable.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey tiene por objeto organizar y regular el funcionamiento del Gobierno Municipal de Monterrey, así como establecer la estructura y atribuciones de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, el Ayuntamiento es la autoridad superior del Gobierno Municipal de Monterrey.

Asimismo, define la actividad principal de cada una de las dependencias que conforman el Municipio de Monterrey y se establecen las facultades y obligaciones de los Secretarios y Directores que las integran, lo que permitirá fortalecer la estructura organizacional del municipio y establecer mejores procesos y controles en la administración.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Esta información es presentada en el Anexo I) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición.



13. Información por Segmentos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 fue aprobado en sesión ordinaria el 23 de diciembre de 2024.

El propósito fundamental de este documento es fungir como una hoja de ruta para la administración 2024-2027, estableciendo políticas públicas basadas en las demandas concretas de la ciudadanía, así como en sus necesidades más urgentes

El Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey para la Administración 2024-2027 se encuentra en etapa de actualización.

14. Eventos posteriores al cierre

No se tienen eventos relevantes posteriores al cierre que informar.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 31 de diciembre de 2024, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 58,302,097.68
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	1,476,411,385.45
		IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	1,007,792,708.00
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	32,783,310.09
SUBTOTAL DE IMPUESTOS			\$ 2,575,289,501.22
DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	126,003,812.15
		DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES.
	POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES.		6,288,173.13
	POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO		86,117,994.05
	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS		48,703,229.37
	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS		1,642,965.62
	OTROS DERECHOS	POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	6,846,310.77
ACCESORIOS DE DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	3,512,363.06	
	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	2,241,657.69	
	RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	1,289,871.97	
SUBTOTAL DE DERECHOS			\$ 336,791,755.39
PRODUCTOS	PRODUCTOS	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	24,085.97
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES	25,517,388.87
		INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	134,000,342.65
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	2,932,000.00
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	134,694,486.15
SUBTOTAL DE PRODUCTOS			\$ 297,168,303.64
APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS	MULTAS ESTATALES	404,815,037.48
		INDEMNIZACIONES	12,943,313.26
		REINTEGROS	49,901.20
		DONATIVOS	7,452,868.46
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	5,255,844.83
		APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	282,115.14
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	1,808,653.02	
SUBTOTAL DE APROVECHAMIENTOS			\$ 432,607,733.39
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN			\$ 3,641,857,293.64



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al cuarto trimestre del ejercicio 2024 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	\$ 1,194,930,556.14
REZAGO PREDIAL	252,237,322.10
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	3,547,661.80
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	14,219,169.55
ACTUALIZACIONES	11,476,677.86
IMPUESTO ISAI	1,007,792,706.00
TOTAL	\$ 2,484,204,093.45

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones acumulada al 31 de diciembre de 2024, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE	SUMA
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 3,218,655,824.67	
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES ESTATALES	333,910,726.69	
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES				\$ 3,552,566,551.36
APORTACIONES	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES FEDERALES	1,314,209,080.02	
	APORTACIONES ESTATALES	APORTACIONES ESTATALES	294,527,501.65	
SUBTOTAL DE APORTACIONES				\$ 1,608,736,581.67
CONVENIOS	CONVENIOS	CONVENIOS	16,700,000.00	
SUBTOTAL DE CONVENIOS				\$ 16,700,000.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	161,682,461.89	
SUBTOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL				\$ 161,682,461.89
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES				\$ 5,339,685,594.92
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	TRANSFERENCIAS ESTATALES	APOYOS ESTATALES	65,125,590.04	
SUBTOTAL DE TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES				\$ 65,125,590.04
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	SUBSIDIOS FEDERALES	5,167,661.72	
		SUBSIDIOS ESTATALES	583,920,326.19	
SUBTOTAL DE SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				\$ 589,087,987.91
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				\$ 654,213,577.95
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				\$ 5,993,899,172.87



Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al cuarto trimestre del ejercicio 2024:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 2,371,290,265.11
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	347,457,107.04
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	80,013,030.86
FONDO DE FISCALIZACIÓN	152,822,277.58
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	62,849,202.11
ISR	198,103,478.19
(FEIEF) COMPENSACIÓN FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	6,120,463.78
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 3,218,655,824.67
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	23,869,999.33
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	310,040,727.36
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 333,910,726.69
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 3,552,566,551.36

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 y Aportaciones Estatales acumulados al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$226,214,279.00
INTERESES GANADOS	2,000,210.45
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,078,511,021.04
INTERESES GANADOS	7,483,569.53
SUBTOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	\$1,314,209,080.02
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$65,195,267.90
FONDOS DESCENTRALIZADOS	103,997,988.66
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS	125,334,245.09
SUBTOTAL DE APORTACIONES ESTATALES	\$294,527,501.65
TOTAL DE APORTACIONES	\$1,608,736,581.67



Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Convenios acumulados al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO SCT-PASO A DESNIVEL	\$ 16,500,000.00
CONVENIO PROABIM 2024	200,000.00
TOTAL DE CONVENIOS	\$ 16,700,000.00

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al 31 de diciembre de 2024 :

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	\$ 12,353,411.67
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	105,329,403.93
ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	43,999,646.29
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 161,682,461.89

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Transferencias y Asignaciones acumulados al 31 de diciembre de 2024 :

CONCEPTO	IMPORTE
APOYOS ESTATALES	\$ 65,125,590.04
TOTAL DE CONVENIOS	\$ 65,125,590.04



Se informa las transferencias por subsidios y subvenciones, federales y estatales, acumulados al 31 de diciembre de 2024, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMA PROAGUA	4,945,072.52
INTERESES FONDOS FEDERALES	222,589.20
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 5,167,661.72
OTROS SUBSIDIOS ESTATALES	63,772,151.00
FONDO DE APOYO DEFENSORIAS MUNICIPALES	947,826.00
PROVISIONES ECONÓMICAS	104,981,422.34
MODERN Y MOVILIDAD MULTIMODAL PSV	24,500,000.00
REHABILITACION VIAL INTERSECCIONES 3 2022	53,332,400.09
MODERN MOV MULTIMODAL P.LEONES Y P.HIERRO	234,900,000.00
CORREDORES VERDES ETAPA 2 ARRAMB Y HER 47	47,766,035.50
MODERN Y REHABILITACION RUIZ CORTINES	24,360,000.00
INTERESES FONDOS ESTATALES	29,360,491.26
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	\$ 583,920,326.19
TOTAL GENERAL DE SUBSIDIOS	\$ 589,087,987.91

Otros Ingresos y Beneficios:

Se integra principalmente por la aplicación contable de la depuración de las cuentas contables de balance aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey en sesión ordinaria número 21 celebrada el 19 de septiembre de 2024.



Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al 31 de diciembre de 2024, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,730,733,343.71	77.52%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,262,008,983.57	14.54%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	117,843,856.04	1.36%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	357,827,684.80	4.12%
SEGURIDAD SOCIAL	59,662,752.01	0.69%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	534,340,948.72	6.15%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	15,095,970.81	0.17%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	31,598,275.62	0.36%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	50,512,298.20	0.58%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	457,381,637.59	5.27%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	276,067,850.10	3.18%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	265,567,183.75	3.06%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	81,806,164.36	0.94%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	11,627,144.67	0.13%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	273,632,571.64	3.15%
SERVICIOS BASICOS	493,272,557.60	5.68%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	507,031,529.28	5.84%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	557,308,271.05	6.42%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	93,413,379.12	1.08%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	805,131,727.69	9.28%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	140,419,639.86	1.62%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	936,823.98	0.01%
SERVICIOS OFICIALES	45,370,507.61	0.52%
OTROS SERVICIOS GENERALES	292,875,585.64	3.37%

Continúa en la página siguiente...



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 849,271,414.53	9.79%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	22,085,902.95	0.25%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	31,898,989.96	0.37%
APORTACIONES AL IMPLANC	30,335,000.00	0.35%
SUBSIDIOS	4,000,000.00	0.05%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	65,020,133.54	0.75%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	30,200,000.00	0.35%
PENSIONES	138,192,059.69	1.59%
JUBILACIONES	382,732,599.86	4.41%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	15,200,404.07	0.18%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARA ESTAS TALENTES	129,606,324.46	1.49%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 44,121,572.22	0.51%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	44,121,572.22	0.51%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 186,869,813.53	2.15%
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	184,820,061.53	2.13%
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	2,049,752.00	0.02%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 238,115,304.28	2.74%
ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	121,627.95	0.00%
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	41,595,971.28	0.48%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	178,733,028.24	2.06%
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	5,297,558.77	0.06%
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	10,582,940.53	0.12%
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLECENCIA Y DETERIORO	1,670,200.63	0.02%
OTROS GASTOS VARIOS	113,976.88	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 633,208,443.84	7.29%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	633,208,443.84	7.29%
TOTAL	\$ 8,682,319,892.11	100.00%

Es relevante destacar que, dentro del total de Gastos y Otras Pérdidas, las remuneraciones al personal permanente constituyeron un 14.54% del total registrado al finalizar el mes de diciembre de 2024. Estas remuneraciones incluyen el sueldo base del personal sindicalizado y de confianza.



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y equivalentes conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 354,808.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	254,000.00
FONDO DE OPERACIONES	855,000.00
BANCOS	618,742,473.21
INVERSIONES TEMPORALES	84,394,990.87
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	284,440,906.80
TOTAL	\$ 989,042,179.38

Adicionalmente, la integración al mes de diciembre de 2024 de la cuenta de efectivo y equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica se presenta a continuación:

RECURSOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
(382) 0122150425 PROAGUA 2024	\$ 2,016,869.10
(131) 103-11610-4 FISM2011	38,481.33
(375) 1254700917 FORTAMUN 2024	6,224,712.91
(376) 0103129753 FISM 2024	50,060,363.79
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 58,340,427.13

Continúa en la página siguiente...



RECURSOS ESTATALES	
CONCEPTO	IMPORTE
(270) FDOS. DESARROLLO MPAL. 2018 1031263	\$ 551,175.19
(287) PROVISIONES ECONÓMICAS 19 1031275219	20,944.93
(302) FDOS DESCENTRALIZADOS SUBSIDIO 2020	12,759.18
(305) PROVISIONES ECONOMICAS 2020	29,399.74
(313) ALERTA GENERO 2020 103127556	1,535.94
(318) FONDOS DESCENT. SUBSIDIO 2021 103127602	5,893.21
(347) REHABILITACION VIAL 103128412	800,198.57
(355) FDO SEGURIDAD MUNIICPAL 2023 103128722	1,523,059.57
(363) CORREDORES VERDES	5,074.53
(379) 0103129745 FDO SEGURIDAD MPAL 2024	26,593,674.93
(300) FDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	13,477.86
(317) FODS DECENTRALIZADOS SEG. ISN 2021 1135734299	3,300,264.01
(334) DESC SEG ISN 2022 1159477538	218,224.03
(356) FDOS DESCENTRALIZADOS 2023 1211914548	3,616,967.56
(371) REMANENTES FDOS EST 1 1242280199	5,244,459.72
(377) 1254700926 DESCENT SUB ESTATAL 2024	15,243,425.85
(301) FDO SEGURIDAD MPAL 2020 114245121	11,965.16
(316) SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 116123775	121,568.33
(321) FODEMUN 2021 0116862551	737,062.31
(322) COINCESION VIADUCTOI AUTOPISTA MTY-SALTILLO	13,237,506.07
(335) DESCENTRALIZADO 2022 118013896	701,125.47
(338) FONDO SEG MPAL 2022 117942850	213,657.55
(341) PROVISIONES ECONOMICA 2022 118450315	3,528,021.67
(344) FODEMUN 2022 0118660425	2,305,991.19
(357) FDOS DESCENTRALIZADOS ISN 2023 119624600	24,519,227.08
(358) FDO DESARROLLO MUNICIPAL 2023 119624635	5,620,231.17

Continúa en la página siguiente...



RECURSOS ESTATALES	
CONCEPTO	IMPORTE
(359) PROVISIONES ECONOMICAS 2023 119624678	31,891,245.90
(361) REHAB. VIAL INTERSECCIONES 2 2022 119670769	1,260,551.50
(362) REHAB VIAL INTERSECCIONES 3 2022 119714439	817,871.96
(366) MODERNIZACION Y MOVILIDAD MULTIMODAL (PSV)	151,653.55
(372) CORREDORES VERDES ETAPA 2	32,148.32
(378) 0122150697 DESC SEG ISN 2024	56,942,716.27
(380) 0122150654 FDO DESARROLLO MPAL 2024	14,839,507.02
(381) 0122150557 PROVISIONES ECONOMICAS 2024	923,769.91
(367) 120465879 MODER Y MOV MULTIMODAL LEONES	13,885.67
(390) DIF 2024	4,294.85
(391) MOD Y REHAB AV PROLONG RUIZ CORTINES	11,045,912.54
TOTAL APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS ESTATALES	\$ 226,100,448.31

RECURSOS PROPIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
(272) SEDATU FONHAPO 3 BENEFICIARIOS	31.36
TOTAL RECURSOS PROPIOS	\$ 31.36

TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 284,440,906.80
---	--------------------------



- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes al mes de diciembre de 2024, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	\$8,997,809.78
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	391,058.49
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	1,616,370.12
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	31,757,234.84
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	6,023,030.92
TOTAL	\$48,785,504.15

Se presenta la relación de Derechos a recibir efectivo o equivalentes al mes de diciembre de 2024, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 34,859,889.73
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	5,745,158.86
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	3,150,356.01
MÁS DE 365 DÍAS	5,030,099.55
TOTAL	\$ 48,785,504.15

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes muebles y los anticipos realizados a contratistas de obras públicas, al mes de diciembre de 2024:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$6,153,252.92
ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES	57,193,948.20
TOTAL	\$ 63,347,201.12



- **Inventarios**

No Aplica.

- **Almacenes**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2024, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación, se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 31 de diciembre de 2024.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 135,984,112.51
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	77,438,076.89
TOTAL				\$ 213,422,189.40



• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

A continuación, se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes muebles, inmuebles, intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada al mes de diciembre de 2024 y su tasa de depreciación o amortización.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2024	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,265,923,106.70	\$ 41,595,971.28	\$ 250,385,944.55	3.3%
TERRENOS	15,520,769,725.00	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	16,786,692,831.70	41,595,971.28	250,385,944.55	
BIENES MUEBLES				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	390,506,002.73	36,678,435.45	209,504,424.34	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	79,321,419.54		31,639,968.53	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,328,580.32		5,367,901.51	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	248,926,134.99		146,448,754.27	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	52,929,867.88		26,047,800.03	10%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	69,271,040.70	11,760,839.17	36,196,335.66	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	11,982,626.44		8,392,997.75	33%
APARATOS DEPORTIVOS	6,586,747.35		1,798,026.31	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	37,490,731.41		21,025,521.14	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,210,935.50		4,979,790.46	20%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	106,529,859.89	7,753,285.49	69,379,151.38	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	100,864,316.27		65,186,308.16	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,665,543.62		4,192,843.22	20%
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,260,872,101.24	86,200,737.47	1,019,006,390.77	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	121,082,183.26		79,094,446.26	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	969,619,282.11		841,264,867.12	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	41,742,831.13		40,183,801.50	20%
EMBARCACIONES	120,987.81		108,890.64	20%
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	128,306,816.93		58,354,385.25	20%-33%

Continúa en la página siguiente...



CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 31 DE DICIEMBRE DE 2024	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO 2024	DEPRECIACIÓN/ AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	702,198,250.06	11,193,605.58	623,007,747.10	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	702,198,250.06		623,007,747.10	33%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	442,407,558.23	25,146,125.08	184,500,891.54	
MAQUINARIA Y EQUIPO	12,655,556.28		8,670,753.72	10%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15,042,195.17		11,489,395.41	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	59,007,665.76		27,772,637.24	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	197,212,764.32		65,886,103.43	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	20,564,086.36		11,067,888.78	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQINAS-HERRAMIENTAS	68,707,775.58		32,579,796.55	10%
OTROS EQUIPOS	69,217,514.76		27,034,316.41	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	-	
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00		-	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	2,972,331,112.85	178,733,028.24	2,141,594,940.79	
ACTIVOS INTANGIBLES				
AMORTIZACIÓN DE SOFTWARE	75,735,108.83	1,373,882.88	10,251,394.57	
SOFTWARE	75,735,108.83		10,251,394.57	10%
AMORTIZACIÓN DE LICENCIAS	52,625,096.20	3,923,675.89	22,569,135.55	
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	52,625,096.20		22,569,135.55	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	128,360,205.03	5,297,558.77	32,820,530.12	
ACTIVOS DIFERIDOS				
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	228,635,849.67	-	-	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	1,578,742.73	-	-	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	230,214,592.40	-	-	
TOTAL	\$ 20,117,598,741.98	\$ 225,626,558.29	\$ 2,424,801,415.46	



Al 31 de diciembre de 2024, se registraron adquisiciones devengadas de bienes muebles e intangibles por un monto de \$232,010,608.37 (doscientos treinta y dos millones diez mil seiscientos ocho pesos 37/100 m.n.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	\$ 12,207,135.14
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	274,767.80
BIENES INFORMÁTICOS	23,343,576.56
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,868,274.81
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,181,267.36
APARATOS DEPORTIVOS	68,060.44
CÁMARA S FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,914,969.12
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,264,968.88
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	19,773,406.80
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23,336,842.12
VEHIC Y EQ. TERRESTRE (SEG PUB Y VALIDAD)	3,287,651.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,845,020.29
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	104,560.60
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACIÓN	8,766,330.91
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	74,898,762.78
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	270,100.41
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	5,135,651.74
OTROS BIENES MUEBLES	21,181,105.56
SUBTOTAL	\$ 210,722,452.32
SOFTWARE	17,235,660.21
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	4,052,495.84
SUBTOTAL	\$ 21,288,156.05
TOTAL	\$ 232,010,608.37

El monto de la depreciación al 31 de diciembre de 2024, se calculó con base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:



$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil}}$$

- a) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ejercicio público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
TERRENOS	\$ 15,520,769,725.00	-	-	\$ 15,520,769,725.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,265,923,106.70	-	-	1,265,923,106.70
	\$ 16,786,692,831.70	\$ -	\$ -	\$ 16,786,692,831.70

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	ADQUISICIONES DEVENGADAS/OTROS	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / OTROS	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 9,952,655.06	\$ -	\$ 4,872,745.16	\$ 5,079,909.90
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. PLAZAS	68,299,530.43	\$ -	\$ 44,416.39	68,255,114.04
CONSTRUCCIÓN Y REHAB. DE PARQUES	216,800,504.51	\$ 208,516,043.51	\$ 264,717,789.94	160,598,758.08
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	143,581,462.53	\$ 59,535,840.26	\$ 164,977,153.98	38,140,148.81
CONSTRUCCIÓN Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	2,195,446.56	\$ 620,294.99	\$ -	2,815,741.55
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	15,623,288.72	\$ 186,596,005.91	\$ 27,350,590.13	174,868,704.50
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	531,968,400.09	\$ 439,373,500.32	\$ 599,818,145.58	371,523,754.83
PAVIMENTACION ASFALTICA	119,936,980.42	\$ 23,240,074.32	\$ 125,804,570.48	17,372,484.26
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	1,005,821,049.16	\$ 598,870,838.53	\$ 1,159,722,020.03	444,969,867.66
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	731,546,435.87	\$ 804,246,898.34	\$ 975,243,534.92	560,549,799.29
AFECCIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	16,619,001.29	\$ -	\$ 16,619,001.29	-
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1,768,906.04	\$ -	\$ 1,768,906.04	-
EDIFICACIÓN NO HABIT. BIENES PROPIOS	10,269,683.82	\$ 512,084.75	\$ 6,745,992.48	4,035,776.09
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO	-	\$ 3,704,831.20	\$ 3,704,831.20	-
	\$ 2,874,383,344.50	\$ 2,325,216,412.13	\$ 3,351,389,697.62	\$ 1,848,210,059.01
TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 19,661,076,176.20	\$ 2,325,216,412.13	\$ 3,351,389,697.62	\$ 18,634,902,890.71



El apartado de las **Adquisiciones devengadas / otros** por la suma \$2,325,216,412.13 (dos mil trescientos veinticinco millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos doce pesos 13/100 M.N.), se integran por los cargos siguientes:

1. \$1,907,597,584.73 (mil novecientos siete millones, quinientos noventa y siete mil, quinientos ochenta y cuatro pesos 73/100 M.N.), corresponde a las adquisiciones devengadas y acumuladas en el ejercicio 2024.
2. \$119,063,929.63 (ciento diecinueve millones, sesenta y tres mil, novecientos veintinueve pesos 63/100 M.N.), corresponden a cargos por cancelación y/o corrección por traspasos de obras terminadas que afectaron el rubro "3.2.2 Remanentes de Ejercicios Anteriores".
3. \$125,076,369.64 (ciento veinticinco millones, setenta y seis mil, trescientos sesenta y nueve pesos 64/100 M.N.); corresponden a cargos por corrección de traspasos de obras terminadas entre cuentas de Construcciones en Proceso y/o correcciones de fuentes de financiamiento.
4. \$173,478,528.13 (ciento setenta y tres millones, cuatrocientos setenta y ocho mil, quinientos veintiocho pesos 13/100 M.N.); por cargos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 31 de diciembre de 2024.

El apartado **Reclasificaciones por finiquito de obras / otros** por \$3,351,389,697.62 (tres mil trescientos cincuenta y un millones, trescientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y siete pesos 62/100 M.N.), se integran por los créditos siguientes:

1. \$3,052,834,799.85 (tres mil cincuenta y dos millones, ochocientos treinta y cuatro mil, setecientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.), por reclasificación de obras en proceso terminadas que afectan el ejercicio actual y anteriores como sigue: \$2,419,626,356.01 (dos mil cuatrocientos diecinueve millones seiscientos veintiséis mil trescientos cincuenta y seis pesos 01/100 M.N.) correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable devengados en ejercicios anteriores, las cuales fueron reclasificadas a cuentas de Remanentes de Ejercicios Anteriores, mientras que \$633,208,443.84 (seiscientos treinta y tres millones, doscientos ocho mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 84/100 M.N.) fueron reclasificados a la cuenta de gasto de inversión "Construcciones en bienes no capitalizables" por ser obras devengadas en el ejercicio en curso de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción y conforme a lo que señala la normatividad aplicable.
2. \$125,076,369.64 (ciento veinticinco millones, setenta y seis mil, trescientos sesenta y nueve pesos 64/100 M.N.); corresponden a abonos por corrección de traspasos de obras terminadas entre cuentas de Construcciones en Proceso y/o correcciones de fuentes de financiamiento.
3. \$173,478,528.13 (ciento setenta y tres millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos veintiocho pesos 13/100 M.N.); por abonos generados por el devengo de órdenes de pago que finalmente fueron canceladas (des-devengadas) al 31 de diciembre de 2024.

Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.



En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se continuó con la revisión de las obras registradas en los ejercicios 2016 al 2024 que fueron concluidas durante el ejercicio del 2024, determinando la cantidad de \$3,052,834,799.85 (tres mil cincuenta y dos millones, ochocientos treinta y cuatro mil, setecientos noventa y nueve pesos 85/100 M.N.) que corresponde a estimaciones de obras públicas concluidas de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar los registros contables correspondientes, transfiriendo el saldo de construcciones en proceso, atendiendo a la normatividad aplicable y derivado del análisis realizado a la antigüedad de saldos contables de los ejercicios del 2016 al 2024, se efectuaron reclasificaciones afectando las cuentas de remanentes de ejercicios anteriores y gasto de inversión, como sigue: \$2,419,626,356.01 (dos mil cuatrocientos diecinueve millones, seiscientos veintiséis mil, trescientos cincuenta y seis pesos 01/100 M.N.) correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable devengados en ejercicios anteriores, las cuales fueron reclasificadas a cuentas de Remanentes de Ejercicios Anteriores, mientras que \$633,208,443.84 (seiscientos treinta y tres millones, doscientos ocho mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 84/100 M.N.) fueron reclasificados a la cuenta de gasto de inversión "Construcciones en bienes no capitalizables" por ser obras devengadas en el ejercicio en curso.

- **Estimaciones y deterioros**

La Norma de Información Financiera "C-3 Cuentas por Cobrar" señala que, para determinar la estimación de incobrabilidad, cada entidad debe efectuar juicio profesional; atendiendo a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 se realizó un análisis sustantivo a las cuentas por cobrar determinando que parte del saldo de esas cuentas por cobrar presentan riesgo de recuperabilidad derivado de diferentes factores entre los que destacan: su antigüedad, los contribuyentes que han sido requeridos sin resultados aceptables, o bien, que no han sido localizados, entre otros; se tiene contemplado reuniones con las unidades administrativas responsables y concluir atendiendo a los Lineamientos de Depuración, si los saldos son susceptibles de cobro o no.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	\$ 163,758.69
RETENCIONES PENDIENTES POR RECUPERAR RECURSOS HUMANOS	1,323,216.82
FALTANTES DE CAJEROS	237,857.43
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	6,153,252.92
TOTAL	\$ 7,878,085.86



• **Otros activos**

De la cuenta de otros activos no circulantes, se informa el monto de 97 bienes inmuebles y 1 bien mueble en comodato al 31 de diciembre de 2024, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS EN COMODATO	\$ 4,498,458,973.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES EN COMODATO	167,413,488.60
EQUIPO DE TRANSPORTE EN COMODATO	10,000.00
TOTAL	\$ 4,665,882,461.60

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2024, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD	IMPORTE
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	376,429,527.77
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	50,337,874.11
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	13,429,762.11
MÁS DE 365 DÍAS	671,475.34
TOTAL	\$ 440,868,639.33

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran con base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.



A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024, incluye de manera agrupada los recursos localizados en otros pasivos a corto plazo y los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$26,653,349.63
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	200,326,250.70
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	141,426,204.58
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,738,221.96
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	48,944,780.33
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13,779,832.13
TOTAL	\$440,868,639.33

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$18,500,460.47
INGRESOS POR CLASIFICAR	30,868,145.30
TOTAL	\$49,368,605.77

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$4,851,157.37
TOTAL	\$4,851,157.37

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$495,088,402.47
---	-------------------------



- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: El municipio no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el estado analítico de la deuda, que se encuentra en el numeral I, inciso "i) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos".

- **Pasivos Diferidos**

El Municipio de Monterrey no cuenta con pasivos diferidos a corto o largo plazo.

- **Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2024 el Municipio de Monterrey registró una provisión a corto plazo a fin de hacer frente a las obligaciones originadas por contingencias de demandas y juicios que han causado ejecutoria por un importe de \$18,500,460.47 (dieciocho millones quinientos mil cuatrocientos sesenta pesos 47/100 M.N.), de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ayuntamiento.

- **Otros Pasivos**

El saldo al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$30,868,145.30 (Treinta millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 30/100 M.N.), el cual se integra, principalmente, por el saldo de los Ingresos por Clasificar ISAI, por un importe de \$24,448,003.01 (Veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil tres pesos 01/100 M.N.) y corresponde al anticipo del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles que realizan los contribuyentes por el trámite de compra venta de un inmueble, cabe mencionar que al concluir el trámite el anticipo se reconoce como un ingreso y el contribuyente solo paga la diferencia calculada, disminuyendo con esto el saldo de esta cuenta.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Este saldo representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 8,691,530.60	\$ -	\$ -	\$ 8,691,530.60
APORTACIONES	-		-	
DONACIONES DE CAPITAL	8,691,530.60			8,691,530.60
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 5,151,160,022.29	-\$ 2,300,562,426.38	\$ 2,850,597,595.91
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 343,189,433.34	- 970,000.00	- 344,159,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		313,817,775.88	- 45,434,720.81	268,383,055.07
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		110,188,867.35	- 25,683,514.79	84,505,352.56
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		869,530,165.99	- 7,257,022.50	862,273,143.49
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		723,366,608.39	- 132,214,311.45	591,152,296.94
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		678,745,566.53	- 215,120,620.49	463,624,946.04
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		809,217,799.80	- 172,151,708.45	637,066,091.35
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		- 356,196,888.13	- 145,445,748.33	- 501,642,636.46
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021		- 180,317,138.23	- 108,931,680.46	- 289,248,818.69
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022		898,009,635.90	- 196,914,595.22	701,095,040.68
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2023		1,627,987,062.15	- 1,250,438,503.88	377,548,558.27
REVALÚOS		\$ 11,164,141,474.60	\$ -	\$ 11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		11,164,141,474.60	-	11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		-	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 8,481,068,529.91	-\$ 29,821,627.91	\$ 8,451,246,902.00
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	-	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		241,001,161.05	- 29,821,627.91	211,179,533.14
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 24,796,370,026.80	-\$ 2,330,384,054.29	\$ 22,465,985,972.51
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 1,013,098,974.76	\$ 1,013,098,974.76
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ 8,691,530.60	\$ 24,796,370,026.80	-\$ 1,317,285,079.53	\$ 23,487,776,477.87



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
EFECTIVO	\$ 1,463,808.50	\$ 1,008,020.50
BANCOS / TESORERÍA	618,742,473.21	266,819,800.30
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	84,394,990.87	660,158,138.05
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	284,440,906.80	484,330,166.87
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 989,042,179.38	\$ 1,412,316,125.72

2.- Se presenta el detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, acumulados al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,770,377,278.40	\$ 1,756,499,476.18
BIENES MUEBLES	208,599,574.15	303,895,934.53
INTANGIBLES	14,473,730.28	22,275,516.10
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	69,023,983.48	- 825,413.22
SUBTOTAL	\$ 2,062,474,566.31	\$ 2,081,845,513.59
PROYECTOS CON CONTRATOS APP	23,975,628.33	27,350,226.35
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	311,909.28	10,000.00
TOTAL	\$ 2,086,762,103.92	\$ 2,109,205,739.94



3.- Se presenta la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), acumulados al 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 1,013,098,974.76	\$ 1,627,987,062.15
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:	877,690,367.16	1,060,496,636.44
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	121,627.95	459,181.19
DEPRECIACIÓN	220,328,999.52	374,950,107.59
AMORTIZACIÓN	5,297,558.77	12,388,264.41
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	1,670,200.63	998,982.01
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LAS PROVISIONES	10,582,940.53	7,856,116.66
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	633,208,443.84	388,271,434.70
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	186,869,813.53	194,915,202.22
INCREMENTO (DECREMENTO) EN PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	(152,107,329.04)	80,210,994.20
DECREMENTO (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	(28,281,888.57)	446,353.46
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,890,789,341.92	\$ 2,688,483,698.59



V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 6 de diciembre de 2022.

Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 9,635,756,466.51
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	59,662,400.36
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	59,662,400.36
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	\$ 9,695,418,866.87



Municipio de la Ciudad de Monterrey	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 10,286,997,000.22
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 2,476,000,856.23
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	39,693,754.31
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,429,265.80
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,773,406.80
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	26,624,493.12
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	3,845,020.29
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	110,356,512.00
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	21,288,156.05
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,903,892,753.53
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	3,704,831.20
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	40,431,370.81
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	267,168,122.61
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	28,793,169.71
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$ 871,323,748.12
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	227,418,386.87
3.2 Provisiones	10,582,940.53
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	113,976.88
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	633,208,443.84
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	\$ 8,682,319,892.11



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al 31 de diciembre de 2024, se muestran como sigue:

• **Contables**

	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	JUICIOS	\$ 202,647,698.39
2.-	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	10,533,292.26
3.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	47,674,305.06
4.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	3,259,681,920.00
5.-	BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS	252.00
6.-	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	60,678,688.36
7.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	6,576,762,692.80
8.-	CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS	7,029,658,988.69

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$202,647,698.39 (doscientos dos millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y ocho pesos 39/100 m.n.).

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
INCONFORMIDAD - ADMINISTRATIVA	35	MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 271,037.87
TERCERA SALA - CONTENCIOSO	1476	MULTAS DE TRÁNSITO	93,420,407.21
AMPARO	153	109 BAJAS DE EMPLEO, 4 REGLAMENTO DE TRANSITO, 34 BOLETAS DE INFRACCIÓN, 3 PAGO DE DERECHOS, 1 MULTA DE SEDUSO	1,517,848.29
FISCAL - CONTENCIOSO	20	PREDIAL	9,784,677.98
FISCAL - CONTENCIOSO	41	ISAI	9,170,775.03
FISCAL - CONTENCIOSO	6	MULTAS	130,427.07
FISCAL - AMPARO	23	PREDIAL	22,470,804.95
FISCAL - AMPARO	1	ISAI	210,000.00
FISCAL - AMPARO	2	DERECHOS SEDUSO	223,136.00
LABORAL-JUICIO CONTENCIOSOS SEDUSO		*	
LABORAL-JUICIO CONTENCIOSOS	2	NEGATIVA FICTA	12,488,908.43
LABORAL	279	LAUDO (05 SIN DETERMINAR MONTO)	52,718,683.56
MERCANTIL-CIVIL	17	05 MERCANTILES Y 12 CIVILES (LOS CIVILES SIN DETERMINAR MONTO)	240,992.00
TOTAL	2055		\$ 202,647,698.39



2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la inversión total es de \$104,219,451.72 (Ciento cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 72/100 m.n.) incluyendo el I.V.A. y sin considerar el costo financiero, considerando cobros iniciales mensuales de \$1,570,955.00 (un millón quinientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) en la inteligencia de que en dicha cantidad a pagar ya está incluido el impuesto al valor agregado, y también el costo financiero, éste último a razón de una tasa de interés anual de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento), y que dicha renta a pagar se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra incluyendo un promedio del costo financiero, menos las erogaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$10,533,292.26 (Diez millones quinientos treinta y tres mil doscientos noventa y dos pesos 26/100 m.n.), del cual \$3,998,710.00 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.) corresponden al saldo del capital de la inversión, sin considerar el costo financiero. Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

3. Bienes bajo contrato de comodatos.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 31 de diciembre de 2024 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$47,674,305.06 (Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 06/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

4. Bienes inmuebles de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$3,259,681,920.00 (Tres mil doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 31 de diciembre de 2024.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.



5. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos" publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 31 de diciembre de 2024, en cuentas de orden, un total de 252 bienes que reúnen las características mencionadas.

6. Facturas en bienes y/o servicios en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014, y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al 31 de diciembre de 2024 es por un monto de \$60,089,759.74 (Sesenta millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 74/100 m.n.) y se encuentran en proceso de revisión. Ahora bien, se realizaron cancelaciones de cheques emitidos en ejercicios anteriores (2016 a 2020), que no fueron cobrados por sus beneficiarios y presentaron expiración de firmas, cancelándose por consecuencia las órdenes de pago correspondientes, por un importe de \$588,928.62 (Quinientos ochenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos 62/100 M.N.), el cual fue agregado al pasivo contingente en revisión dando un total de \$60,678,688.36 (Sesenta millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 36/100 M.N.).

7. Obligaciones laborales contingentes

De acuerdo con cálculo actuarial realizado durante el ejercicio 2023, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., el saldo al 31 de diciembre de 2024 registrado en cuentas de orden contables por el pasivo contingente de obligaciones laborales asciende a un importe neto de \$6,576,762,692.80 (seis mil quinientos setenta y seis millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos 80/100 m.n.); se muestran a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PARA RETIRO	\$	8,221,570,366.00
(+) OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES POR TERMINACIÓN		905,405,707.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	-	<u>2,550,213,380.20</u>
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES NETAS	\$	6,576,762,692.80



8.- Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Secretaría de Finanzas y Administración con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017, que establece en el punto 15 que los entes públicos que al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Derivado de lo anterior se realizó el registro en cuentas de orden del saldo de las Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas al 31 de diciembre de 2024, en dos apartados: enero 2020 a diciembre 2024 y diciembre 2019 y años anteriores, de acuerdo con las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE ENERO 2020 A DICIEMBRE 2024	IMPORTE DICIEMBRE 2019 Y AÑOS ANTERIORES	TOTAL
INGRESOS			
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	\$ 1,391,777.46	\$ 7,958,880.15	\$ 9,350,657.61
MULTAS DE ECOLOGÍA	4,388,408.08	5,561,570.63	9,949,978.71
MULTAS DE LIMPIA	20,923,167.43	103,246,842.40	124,170,009.83
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN		15,730,821.52	15,730,821.52
MULTAS PROTECCIÓN CIVIL	1,566,500.00	8,891,096.49	10,457,596.49
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.	33,009,400.00	12,697,310.00	45,706,710.00
MULTAS POR ANUNCIO		3,999,647.50	3,999,647.50
MULTAS DE ALCOHOLES	171,711,323.16	247,762,308.10	419,473,631.26
MULTAS POR FALTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCION	47,185,075.30	34,412,181.00	81,597,256.30
REFRENDOS	291,316,258.60	301,965,166.03	593,281,424.63
MERCADOS	-	4,816,920.21	4,816,920.21
MULTAS DE TRÁNSITO	1,132,212,184.00	2,091,898,686.00	3,224,110,870.00
OBRAS INTEGRALES	-	15,390,746.88	15,390,746.88
IMPUESTO S/DIVERSIONES Y ESPEC	41,305,537.45	52,733,857.83	94,039,395.28
SUBTOTAL	\$ 1,745,009,631.48	\$ 2,907,066,034.74	\$ 4,652,075,666.22
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,373,422,188.00	\$ 716,763,655.00	\$ 2,090,185,843.00
LOTES BALDÍOS	268,934,403.08	18,463,076.39	287,397,479.47
SUBTOTAL	\$ 1,642,356,591.08	\$ 735,226,731.39	\$ 2,377,583,322.47
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 3,387,366,222.56	\$ 3,642,292,766.13	\$ 7,029,658,988.69



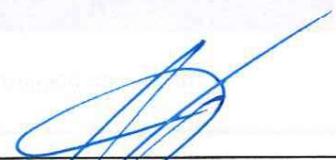
• Cuentas de Orden Presupuestario

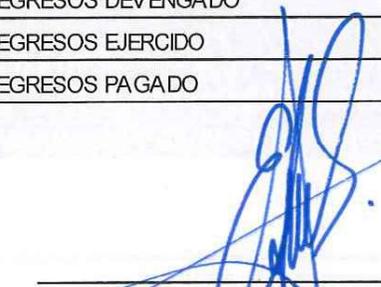
Cuentas de ingresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE INGRESOS	
CONCEPTO	2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8,588,310,464.54
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	561,108,000.12
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	486,338,001.85
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	9,635,756,466.51
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	9,635,756,466.51

Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	
Concepto	2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8,588,310,464.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	- 315,610,951.84
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,041,987,320.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10,314,686,832.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,286,997,000.22
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	10,035,636,854.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	9,908,036,751.76


 Dr. Antonio Fernando Martínez Beltrán
 Secretario de Finanzas y Administración


 Lic. Adrián Emilio de la Garza Santos
 Presidente Municipal de Monterrey


 Lic. Blanca Paola Contreras Torres
 Síndica Primera